

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
Radicación 76001311000720160032500
Auto No. 2241

Santiago de Cali, once (11) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Previo a la terminación del proceso se ordena requerir por segunda vez a la señora LUZ ELENA GIRALDO TRUJILLO para que presente vía correo electrónico el informe detallado de su gestión personal y patrimonial frente al interdicto, ordenada en auto de fecha 22 de junio de 2021.

NOTIFIQUESE



MAGY MANESSA COBO DORADO
JUEZ